

describir más arriba. Por eso, a la pregunta respondo a la vez: sí y no. Sí, porque los principios y valores son accesibles a la razón. La razón es –en cierto sentido– un principio común a todos los hombres. No, porque –para ser comprendidos y vividos– los principios y valores necesitan originarse en un tipo de experiencia particular, en un cierto suelo que no es común a cualquier cultura. La razón no es un principio abstracto, indeterminado, a-histórico. Funciona en y desde un contexto determinado. ¿Cómo podrían compartir el principio personalista aquellas culturas que no poseen la concepción “densa” de persona que caracteriza al occidente cristiano?

Los principios y valores necesitan enraizarse en una cierta experiencia que no siempre es vivida por todos, a veces ni siquiera por los mismos que se profesan católicos. Se trata de una vivencia, implícita o explícitamente teológica, que sea de tal manera que permita una resonancia antropológica y social como la que plantea CDSI. Dicho de otra manera, debe comportar una serie de características comunes a la experiencia e imagen del Dios católico: un Dios personal, creador, providente y padre.

ALEJANDRO C. LLORENTE
11-01-2005

LA PRESENCIA Y ACCIÓN DEL ESPÍRITU SANTO EN MARÍA A LA LUZ DE “*REDEMPTORIS MATER*”

RESUMEN

El trabajo se aboca a la tarea de valorar aquí al Espíritu-que-obra-en-María en el seno del influjo trinitario sobre ella. Se desarrolla como un estudio de “*Redemptoris Mater*” (1987), para esclarecer la acción del Padre, la del Hijo, y la del Espíritu Santo.

Ni la santidad ni la funcionalidad de María pueden ser presentadas como autónomas del poder ni designio trinitario, ni de la mediación eclesial. Su ser y operar están insertos en el designio y presencia activa del Señor de la Redención glorificado, que envía su Espíritu para llevar su obra a la plenitud.

Palabras clave: María, Trinidad, acción trinitaria, *Redemptoris Mater*.

ABSTRACT

This paper intends to develop two concentric relationships: a) within Trinitary action, it focuses on b) the Holy Ghost acting in Mary. It studies “*Redemptoris Mater*” (1987) in order to point out the Father, Son and Holy Ghost’s action.

Neither Mary’s sanctity nor her function can be shown as independent from Trinitary power and design, or from Church mediation. Her being, as well as her operation, rest within the active presence and will of the glorified Lord, who sends his Spirit in order to fulfill his work.

Key words: Mary, Trinity, trinitary action, *Redemptoris Mater*

1. Panorama preliminar

Recordando a Juan Pablo II consideramos adecuado enfocar un aspecto fecundo y polifacético de su enseñanza: la presencia y acción del Espíritu en María. Es bien conocida la importancia que otorga a ambos en su magisterio, lo cual da sentido a la tarea de valorar aquí *al Espíritu-que-obra-en-María en el seno del influjo trinitario sobre ella*.

En este artículo se ha elaborado una explicitación de elementos doctrinarios en su reflexión más concentrada sobre la persona y misión de María, la encíclica *Redemptoris Mater* (1987).

La relación del Espíritu con María es un valor propio de *Redemptoris Mater* (se menciona unas cuarenta veces).¹ Esta tematización manifiesta profunda consonancia con la tendencia actual de la Pneumatología y la Mariología, afectas a meditar en la vinculación pneumático-mariana. Tal tendencia, al destacar la riqueza de su mutua comunicación, contribuye a explicitar su incidencia en la historia de la salvación y en la vida actual de los cristianos. A la hora de la Nueva Evangelización, creemos oportuno reavivar la conciencia sobre esta tan caudalosa verdad de la Teología y del culto.

La figura de María está enraizada en la vida trinitaria: “El influjo salvífico de la Santísima Virgen sobre los hombres [...] dimana del divino beneplácito y de la superabundancia de los méritos de Cristo [...] Este saludable influjo está mantenido por el Espíritu Santo” (RMa 38).

El influjo particular de la Tercera Persona es fundamental tanto para la santidad como para la mediación marianas, ya que desde el principio cobra vigencia, iniciando la maternidad divina y llevándola a su culminación al sostener la solicitud maternal de unir a los hombres con el Hijo Salvador.

La Trinidad toda obra en y por esta Mujer, elegida y preparada por el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, de quienes recibe la existencia y gracia para su respuesta y misión personal en la vida de Cristo y la Iglesia. La agraciada y libre respuesta de la Virgen a los dones y a la vocación recibida es otro valor permanente del documento. Ambos elementos, divino y humano, los entrelaza el Papa al mostrar a María según sus cualidades y eficacia singulares en la obra del Dios Trino.

1. El punto que se ha privilegiado se encuentra más específicamente tratado en la tercera parte del documento, bajo el título “*La mediación materna*” (nn. 38-47). El Papa reasume y potencia los elementos desarrollados en las partes precedentes de la Encíclica: I- “*María en el misterio de Cristo*” y II- “*La Madre de Dios en el centro de la Iglesia peregrina*”.

En este escrito he querido destacar el influjo trinitario del que deriva y que explica a María, según el documento, el cual se pronuncia en forma constante sobre la vigencia de las Personas divinas en la vida histórica y escatológica de la Virgen: “María [...] es aquella que el Padre ha elegido como madre de su Hijo en la Encarnación, y junto con el Padre la ha elegido el Hijo, confiándola eternamente al Espíritu de santidad.” (RMa 8).

A partir de este texto desgranaré lo tocante a las Tres Personas y María, subrayando su relación con el Espíritu.

2. María en el designio de Dios Padre

El Padre es la fuente primordial de la presencia de María en la historia. Su amor creador y paterno se concreta en la Encarnación del Hijo para mediar la redención del pecado y la adopción filial. Dios dispuso que el hombre contribuya a tal reparación y vivificación con el aporte de su actitud obediencial. Su sabiduría infinita y su amor de Alianza se revelan de manera irreplicable en la elección y preparación de la Virgen Nazarena. La complacencia y arte divinos la introducen en su economía, edificando la creatura que con más esplendor e intimidad está comprometida en su designio gratificante (cf. RMa 38,39,46)

María vive unida al Padre por vínculos filiales y obedienciales singulares. Por el beneplácito con que el Señor dispone asociarla a su designio sempiterno, la llama con predilección, la trae a la vida, le dirige su palabra y le pide una libre entrega para introducir en la Redención el aporte femenino. El colma a ésta, su amada criatura, de eminentes dones, convocándola y dotándola para poder contribuir activa y ejemplarmente en la universal bendición que restaura la filiación de las demás creaturas (cf. RMa 39,46). Con una dignidad especial participa en esa universal bendición: su existencia toda está como surgiendo del Amor que une al Padre con el Hijo: María está ónticamente inserta en el dinamismo trinitario y económico.²

El tiempo de concretar la predestinación amorosa de hacernos hijos (cf. Ef 1,3-11), de traer al mundo la vida eterna, se cumple por la vía sublime de la Encarnación (cf. RM 39,46), y se inicia cuando el ángel reve-

2. Cf. G. GARCÍA LLATA, “La encíclica *Redemptoris Mater*. Una primera aproximación”, en *Lumen* xxxiv (1987/3-4) 197-198.

la la voluntad de Dios en la Anunciación (cf. Lc.1,26-38). La aceptación virginal-esponsal de la “esclava del Señor” (Lc 1,31) permite el cumplimiento de la iniciativa paterna. La maternidad divina es el resultado del darse de Dios, que por su misericordia ha prometido, preparado y enviado al Hijo y a su Madre: “Antes que nadie, Dios mismo, el eterno Padre, se entregó a la Virgen de Nazareth dándole su propio Hijo en el misterio de la Encarnación”.³

Así se inserta María en la única mediación de Cristo (RMa 39). Dios se confía a ella, contando con su ministerio libre y activo (cf. RMa 46).

El Padre eterno, finalmente, otorga el Espíritu Santo a su hija, la Madre de su Unigénito, para participarle la filiación adoptiva, la plenitud de gracia y la maternidad divina, que se extiende luego a la maternidad sobre la Iglesia, en la cual el Paráclito también actúa sosteniéndola.⁴

3. La Madre de Dios Hijo encarnado

“Hay un sólo Dios, y también un sólo Mediador entre Dios y los hombres, Cristo Jesús” (1 Tm 2,5). Toda la historia de la salvación tiene modalidad de Alianza: Dios toma el compromiso humano como parte del pacto y lo constituye un factor eficaz de la restauración. Esto no resta peso a la unicidad de la mediación de Jesús, ni a su necesidad absoluta: la perfección del ser participado no añade perfección a la fuente de la participación.⁵ En esta línea de inclusión creatural está María. La mediación materna participa y depende de la del Hijo, dimanando de la superabundancia de sus méritos. Es la suya una “mediación *en* Cristo” (RMa 38).

A nivel ontológico su maternidad se refiere a la unión de las dos naturalezas en la Persona del Verbo (cf. RMa 39), y a nivel existencial, es su Madre biológica, nutricia, educadora y la “compañera singularmente generosa” desde Belén hasta su Última Venida.⁶ La incidencia principal del Hijo sobre María es la maternidad divina, que la introduce en el orden hi-

postático (cf. RMa 39), y la maternidad espiritual, que la hace instrumento de su universal eficacia salvífica.⁷

En forma virginal-esponsal María consiente a participar en la Redención, y por su entrega se compromete en la vida del Hijo encarnado con total apertura a su persona y misión (cf. RMa 39). Jesucristo, en su concreción de la iniciativa paterna, se encarna mediante la maternidad de María y la prepara-asocia a su empresa mediadora. Él participa a su Madre los méritos pascales y la transforma en medianera de los bienes de la gracia, en la prolongación de su Encarnación en la Iglesia. Ella recorre un camino de fe hasta la Cruz y Pentecostés, mientras va llenándose de caridad hacia su Hijo y hacia los redimidos por él. Vive una comunión plena con él, asociada singularmente a su amor y poder sacerdotal, para la restauración de la vida sobrenatural (cf. RMa 39).

María es entregada por Jesús a la naciente Iglesia, fruto de su Pascua, para que su acción se extienda en la historia hasta cumplirse todos los efectos de la Redención (cf. RMa 40). Queda unida a la Iglesia de modo íntimo, constitutivo, por su inicial maternidad y por la maternidad que mira a los hijos de Dios (cf. RMa 42). Esta fase se origina en la Cruz (cf. Jn19,26-27) y culmina en la plenitud escatológica del Reino. Para ello, la que fue redimida de un modo eminente, es exaltada en su Asunción y constituida Reina, en una semejanza participada y sublime con el Señor y Rey de la gloria, vencedor del pecado y de la muerte, “Primogénito de muchos hermanos” (Rm 8,29), fuente y dador de toda vida (cf. RMa 41,44). Desde el Cielo, vive cooperando al nacimiento y desarrollo de la vida divina en los miembros de su Hijo Redentor (cf. RMa 47).

Desde los acontecimientos de la Encarnación y la Pascua queda de manifiesto hasta qué punto Dios se reveló-entregó al hombre (cf. RMa 51). Es María la “Madre Soberana del Redentor”, la Mujer que dio la naturaleza humana a su propio Creador, que vino por su Hijo a socorrer al “pueblo caído, que sucumbe y lucha por levantarse” (cf. RMa 52,47). En su Pueblo, ella tiene la misión de orientar a todos hacia él con un permanente “Haced lo que El os diga” (Jn 2,5), acercando a “la inescrutable riqueza de Cristo” (Ef 3,8). En Jesús está el origen tanto de la maternidad en la gracia

3. Cf. F. OCÁRIZ, “María y la Trinidad”, en *Scripta Theologica* 20(1988/2-3) 772.

4. Cf. *ibidem*, 772-775, 780-782.

5. Cf. C. Pozo, “La mediación materna de la sierva del señor en el ámbito de la única mediación de Cristo”, en *Seminarium* 38 (1987) 567-571. Cf. J. ESQUERDA BIFET, “La mediación materna de María. Aspectos específicos de la encíclica *Redemptoris Mater*”, en *Ephemerides Mariologiae* 40 (1989) 239.

6. D. BERTETTO, “María en el magisterio de Juan Pablo II”, en *Scripta Theologica* 20 (1988/1) 133-137.

7. Cf. C. Pozo (cit) 567-571.

cuanto del personalismo de la relación materno-filial entre María y los creyentes (cf. RMa 44,45). Asimismo, en los méritos y en la universalidad de su Redención nace y se sustenta la eficiencia materna (cf. RMa 40).

4. El Espíritu Santo en las fases de la vida de María

El Espíritu es fuente de la especial santidad y fecundidad de María:

“(…) el influjo salvífico de la Santísima Virgen sobre los hombres [...] está mantenido por el Espíritu Santo, quien, igual que cubrió con su sombra a la Virgen María comenzando en ella la maternidad divina, mantiene así continuamente su solitud hacia los hermanos de su Hijo” (RM 38).

El Espíritu la santifica haciéndola hija de Dios y “llena de gracia” (Lc 1,28). Es éste el modo eminente con que participa de la bendición universal divina (cf. Ef 1,3-11). Recibe del Espíritu el impulso a una disponibilidad íntegra hacia la voluntad paterna, y por su obediencia de fe y el fecundante dinamismo divino, deviene Madre del Salvador, la “Nueva Eva”.

En la Anunciación, consiente libremente a ser Madre del Hijo de Dios (cf. RMa 39). Acepta su palabra con fe y engendra por la eficacia del Espíritu, quien hace de su condición virginal –como total donación al Señor, receptiva de su voluntad– la fuente de una inefable fecundidad (cf. RMa 43): “Engendró en la tierra al mismo Hijo del Padre, sin conocer varón, cubierta con la sombra del Espíritu Santo” (RMa 42).

Jesús es engendrado en la actual economía gracias a la confiada espera mariana en la acción eficaz de la palabra dada por Dios (cf. RMa 42,44). Este es un tema tratado por el Papa en la encíclica *Dominum et Vivificantem*: el Espíritu, que sobre el cuerpo virginal de María dio principio a la maternidad divina, hizo primero su corazón receptivo a la autocomunicación de Dios, la cual, con el humanarse del Verbo Hijo, alcanza su cumbre en la historia de la creación y redención (cf. DV 50-51).

Por el Espíritu operante en ella conservando su virginidad –que es donación de la persona al Señor, en fe y caridad– queda convertida en Madre, de modo que se manifieste que ese Hijo suyo es Hijo del Dios Altísimo. Su virginidad-maternal es signo e instrumento de que el engendrado en su seno es el Verbo, consubstancial al Padre y al Espíritu, y es hombre, consubstancial a la humanidad. Esta realidad es fruto singular

del Espíritu, que ejerce su misión al servicio de la Encarnación y Redención (cf. RMa 42,43).

El Espíritu hace su obra en María durante toda su vida. Conserva y aumenta su fe, esperanza y caridad (cf. RMa 44), la acompaña con su fuerza y luz en toda situación. El documento subraya la incidencia pneumática en las virtudes teologales de la Virgen durante el desenvolvimiento de su vida histórica, especialmente al pie de la Cruz y cuando ora junto a los discípulos en Pentecostés (cf. RMa 42, 44). La nueva maternidad de María es su perenne función, aceptada como herencia sublime de la voluntad del Señor al entregar el Espíritu en la Cruz (cf. Jn 19,30) y efectivizada al descender el Paráclito (cf. Hch 1,14; 2,1-4), cuyo advenimiento inaugura para ella su potencia y alcance universales (cf. RMa 45).

Asunta al Cielo, obtiene del Santificador el sostén para mantener el cuidado de sus hijos por su mediación de toda gracia.⁸ El don recibido junto con la Iglesia en Pentecostés, ella lo implora para suscitar en la historia a los nuevos hijos de Dios (cf. RMa 44). La “*caridad materna*” se extiende a los hermanos de Cristo, a cuya generación y educación coopera según la medida del don del Espíritu para cada uno (cf. RMa 45). Por eso la Iglesia, cuya misión es engendrar y alimentar a los cristianos mediante una maternidad en el Espíritu, puede ver en la Santísima Virgen su modelo y ayuda (cf. RMa 44).

Ya desde la Encarnación comienza a constituirse el organismo sacramental de la salvación, la Iglesia, al engendrarse su Cabeza por la potencia del Espíritu y a la cual fuimos originariamente incorporados en la muerte de Jesús y en Pentecostés. Encontramos una insondable unidad entre el Espíritu y la Virgen-Madre, llena de fe y caridad, contemplativa e implorante en su oración (cf. RMa 38). En la Encarnación, la Cruz y Pentecostés –acontecimientos y misterios centrales de nuestra fe– el poder vivificante divino y la actitud creyente humana quedan asociados intrínsecamente.

Esta Mujer cobra un verdadero protagonismo, pues, por la obra del Espíritu en la Encarnación, está presente en la entrada de Cristo en la historia, al comenzar “la plenitud de los tiempos” (Ga 4,4). Ejerce un silencioso protagonismo al ser compañera fiel del Hijo Salvador durante su vida histórica, especialmente en el momento de su Sacrificio redentor. Su protagonismo se acrecienta en Pentecostés (cf. RMa 49). Y finalmente, es

8. Cf. G. GARCÍA LLATA, “La encíclica *Redemptoris Mater*. Una primera aproximación”, en *Lumen* xxxiv (1987/3-4) 197-198.

protagónica al ejercer su mediación materna hasta la perfección escatológica del Reino (cf. RMa 49).

De este modo se aprecia la completa fontalidad de la santidad y fecundidad mariana en la acción pneumática divina: toda su existencia –desde antes de la Anunciación y luego de la Asunción– está como rodeada y envuelta por El.⁹ Ella resulta totalmente indisociable del Espíritu que le infunde su vida: la maternidad de María se realiza siempre “en” el Espíritu Santo y gracias a su propia entrega creyente (cf. RMa 43). El Paráclito es, pues, el origen y sustento de las dos fases de su maternidad: biológica y de gracia (cf. RMa 38,42,43.44).

5. Consecuencias de una fe acertada en la relación del Espíritu y María

Es fundamental para comprender la mediación materna de María, el considerar la misión y acción propias de la Tercera Persona, a la que se encuentra permanentemente unida, inhabitando y obrando en y por ella, a lo largo de su vida terrena y celestial. Ella participa en la misión divina del Santificador para contribuir con la redención de Cristo en todas sus fases.

La doctrina de RM es punto de referencia integral para la interpretación de María a la luz del misterio trinitario, especialmente pneumatológico. Tal interpretación puede provenir del ámbito de la espiritualidad, la Mariología, la reflexión y la pastoral, el movimiento ecuménico, etc. La referencia a estos planteos, en continuidad con el aporte pneumatológico-mariológico conciliar y postconciliar, promueve un beneficioso equilibrio, sin minimizar ni exagerar en ningún orden la fe en la mediación mariana, sin desorientarla del culto debido a Dios y a Jesucristo Mediador.

Se requiere también interpretar en clave eclesiológica la mediación materna para darle acertada ubicación, pues la acción de la Madre “toda santa” se desarrolla en el seno de la misión salvífica de la Iglesia. De hecho, la devoción por María en ocasiones suplanta la praxis sacramental, totalizando la práctica religiosa de los creyentes, debiendo, por el contrario, ser vía de acceso al culto litúrgico es decir, a la recepción de la gracia sacramental.

Un cierto falseamiento se produce a veces en la piedad y literatura espiritual acerca de la relación entre la función mediadora mariana y la del

Espíritu Santificador. Se confunden a veces sus atribuciones salvíficas, que son sólo *análogas* en ambos, como por ejemplo, ser camino para la unión con Cristo, abogar o interceder ante el Señor, ser protección, defensa y consuelo ante los diversos males, mediar la petición y obtención de la gracia del Redentor, etc. Esta suerte de sustitución constituye una seria problemática en la reflexión teológica y la praxis pastoral actual, que buscan renovar la espiritualidad mariana, con una justa orientación trinitaria, cristológica y eclesial. Tal reorientación procede del impulso inicial del Concilio Vaticano II, con el señero capítulo VIII de la Constitución Dogmática *Lumen Gentium*, y de esta encíclica *Marialis Cultus*, que en 1974 presentó Pablo VI.¹⁰ Las reflexiones de la encíclica contribuyen a impedir la confusión de roles del Paráclito y de María en la fe de los fieles.

6. Valoración conclusiva de conjunto

Al acabar el presente escrito sobre la relación pneumático-mariana en el seno de la acción trinitaria, según la reflexión que se desarrolla en RM, queremos destacar algunos valores especiales del pensamiento de Juan Pablo II. La Encíclica enriquece con apreciaciones numerosas y profundas estas temáticas dilectas de la Teología post-conciliar. En su desarrollo del tema trinitario en general y del pneumatológico en particular, vemos una real intensificación de la doctrina de *Lumen Gentium* y de *Marialis Cultus*.

La doctrina de *Redemptoris Mater* tiene una doble orientación o aplicación. Detenta un sentido vertical, ya que es una concepción trinitaria, cristológica y pneumatológica, y un sentido horizontal, pues es eclesiológica, histórica y antropológica. Nada parece quedar desatendido en el documento.

Las antedichas orientaciones se relacionan, a su vez, con dos aspectos de la realidad de María: el soteriológico y el doxológico. Por el primero, ella está protagónicamente inserta en el misterio salvífico de Cristo y la Iglesia. Por el segundo, manifiesta en el esplendor de su santidad la armonía de la gracia con la respuesta humana, para gloria de la Trinidad. Ambos aspectos son complementarios: el soteriológico, por ser de índole

9. Cf. R. LAURENTIN, *Un año de gracia con María*, Barcelona, 1988, 166-167.

10. Cf. S. DE FIORES, “Recuperación pneumática de la mariología”, en *María en la teología contemporánea*, Salamanca, 1991, 265-271, 275.

le funcional, y el doxológico, de índole laudatoria. La Trinidad, Cristo, la Iglesia, la historia, la antropología, quedan iluminados desde su multifacética relación con María.

Por último, cabe destacar como propiedad del planteo del Papa las dimensiones ontológica y funcional de la persona y acción marianas, inseparables entre sí y con respecto al influjo trinitario. Hemos destacado la específica incidencia del Espíritu en el marco del consorcio de la Trinidad con María. La cualificación que Dios le confiere por gracia eminente y singular, sumada a su respuesta, se revelan en su santidad y mediación. Estas manifiestan el amor y poder divinos, y la insertan en la economía salvífica. Lo funcional y doxológico de María responden al ser que natural y sobrenaturalmente posee por su consorcio con la Trinidad.

Tal radicación trinitaria es fundamento tanto de su recepción responsable de los dones y vocación, como de la determinación concreta de la sabiduría y la libertad divina que predestina y sostiene a esta “Mujer” para su particular colaboración en la adopción filial. La hija dilecta y Madre divino-eclesial, es signo e instrumento excelente de la Alianza.

El Espíritu del Padre y del Hijo santifica, dispone, inicia, acompaña, y sostiene su doble fecundidad. La presencia del Espíritu en su existencia, es un rasgo esencial de la presentación de la figura mariana, pues la acción pneumático-divina la sitúa protagónicamente en la plenitud del despliegue salvífico-santificante de Dios, hasta la plenitud del Reino. Es Madre espiritual porque su eficacia instrumental comunica la virtud fecundante del Espíritu en los redimidos.

Resulta claro que en *Redemptoris Mater* aparece la figura materna y mediadora de María con una nobleza y proyección extraordinarias gracias a su afincamiento en la acción trinitaria. María surge del misterio intradivino y, pasando por la Encarnación y la Pascua, se proyecta a partir de Pentecostés al tiempo de la Iglesia y a su dimensión escatológica.

Ni la santidad ni la funcionalidad de María pueden ser presentadas como autónomas del poder ni del designio trinitario, ni de la mediación eclesial. Su ser y operar están insertos en el designio y presencia activa del Señor de la Redención glorificado, que envía su Espíritu para llevar su obra a la plenitud.

SILVIA RODRÍGUEZ QUIROGA
12-10-2005

LA FACULTAD DE TEOLOGÍA AYER Y HOY

La Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA) cumple 90 años y se encamina hacia su Centenario en 2015. Me referiré a ella en perspectiva histórica articulando los dos momentos de mi presentación según la estructura tridimensional del tiempo. Quiero recordar con gratitud el pasado, espacio de experiencia y memoria; asumir con responsabilidad el presente, ámbito de iniciativa y acción; afrontar con esperanza el futuro, horizonte de espera y proyecto. Lo hago confiando en Cristo, el Señor de la historia, “*el mismo ayer, hoy y siempre*” (Hb 13,8)”, y por eso, el Señor de la historia de nuestra Facultad.

1. Del pasado al presente

1) El 23 de diciembre de 1915, respondiendo al pedido de los Obispos argentinos en su Carta colectiva del 16 de enero de ese año, el Papa Benedicto XV erigió la *Facultad de Teología* en el *Seminario Mayor de Buenos Aires* –junto con una Facultad de Filosofía– dándole el título de *pontificia*. El Breve *Divinum Praeceptum* expresa que la creó “de modo perpetuo” para que “los jóvenes, que son la esperanza de la Iglesia”, pudieran recibir los grados académicos –bachillerato, licencia y laurea– en nombre de la Santa Sede, como sucedía en las facultades romanas, concediendo ese privilegio al Arzobispo de Buenos Aires.¹

2) Si en nuestra América se dictó teología desde el siglo XVI y en el territorio de nuestro país funcionó la Universidad de Córdoba desde el

1. BENEDICTO XV, “Breve Apostólico *Divinum Praeceptum*”, 23 de diciembre de 1915.

siglo XVII, en Buenos Aires los seminaristas de la diócesis del Río de la Plata –luego arquidiócesis de Buenos Aires– estudiaron hasta 1767 en el Colegio de San Ignacio de la *Compañía de Jesús*. En 1772, luego de la expulsión de los jesuitas, aquel fue convertido en el Real Colegio de San Carlos, en el que se formaron importantes clérigos de nuestra historia. El *Seminario de la Inmaculada Concepción*, que se remonta a 1622, atravesó muchas etapas en los períodos colonial e independiente. En 1857 halló su sede en el edificio de *Regina Martyrum* y allí funcionó hasta 1899, cuando fue trasladado a Villa Devoto. Aquí y en toda América Latina no se mantuvo la teología en las universidades secularizadas y aquella se recluyó en los seminarios creados por el Concilio de Trento y reorganizados en los estados nacionales. Esto integró los estudios en la formación sacerdotal pero afectó el desarrollo de una teología científica capaz de dialogar con la cultura. En la Argentina no se dicta teología en facultades, institutos o cátedras de universidades nacionales mientras que en Italia, Alemania, Estados Unidos y otros países hay facultades de teología en universidades estatales y privadas no confesionales.

3) En el siglo XX se consolidó la renovación intelectual impulsada por León XIII, en especial con su Encíclica *Aeterni Patris* (1878) que proclamó a Santo Tomás de Aquino *Doctor Común*. En ese contexto los Obispos argentinos acogieron la propuesta hecha por el art. 697 del *Concilio Plenario Latinoamericano* (1899, Roma) para crear facultades de teología en universidades católicas o en seminarios sacerdotales. En la misma década en la que funcionó la primera universidad católica del país (1910-1920), reducida a una Facultad de Derecho, se erigió la Facultad de Teología en el Seminario de Buenos Aires. De 1915 a 1960 ambas instituciones hermanas de Villa Devoto fueron regidas por los beneméritos Padres de la *Compañía de Jesús*. La Facultad se guió por la *Ratio studiorum* de la Compañía y entre sus profesores se destacaron jesuitas como G. Rinsche –también Rector–, A. Ennis, J. Rosanas, L. Castellani, H. Achával, I. Quiles, Pérez Acosta, H. Benítez, M. Mercader, J. Adúriz.

4) Si hace poco dividí la historia de estos noventa años en cinco etapas,² aquí destaco sólo *dos grandes períodos* que abarcan cuarenta cinco años cada uno: 1915-1960 y 1960-2005. En 1931 la Facultad comenzó a tener dos sedes porque la Compañía de Jesús inauguró el *Colegio Máximo de San Miguel*, que en 2006 cumplirá 75 años. Allí trasladó la Facul-

tad de Filosofía y creó la segunda sede de Teología, que con el tiempo se independizó y se integró en la Universidad del Salvador. Es la otra Facultad teológica que hay en la Argentina, a la que estamos muy unidos por vínculos de fraternidad y colaboración. En 1931 Pío XI promulgó la Constitución *Deus Scientiarum Dominus* y nuestra Facultad reformó estatutos y planes. Aprobados en 1932, recién el 8 de diciembre de 1944 Pío XII aprobó la erección definitiva.

5) En las décadas siguientes ocurrió *un cambio muy relevante* que simbolizo en tres fechas: 1957, 1960, 1965. “Con el apoyo de la Compañía de Jesús y la anuencia del arzobispo de Buenos Aires, el clero de la Arquidiócesis fue asumiendo progresivamente la enseñanza y el gobierno de la Facultad, hasta quedar ésta completamente a cargo del mismo en 1960”.³ Un pionero fue el actual Cardenal J. Mejía, quien en 1951 fue el primer presbítero diocesano que ingresó a enseñar en el cuatrienio teológico y dictó la cátedra de Antiguo Testamento hasta 1977. Hubo otros que dieron cursos filosóficos y teológicos: J. Sepich, J. Biturro, J. Sol, M. Mascialino, A. Carballo. La transición decisiva se dio entre 1957 y 1960, guiada sabiamente por el P. Moyano SJ, último Rector jesuita (1956-1960). En 1957 ingresó el primer grupo de profesores del clero secular que cubrió varias cátedras. Entre ellos estaban R. Ferrara, L. Gera, C. Giaquinta y R. Nolasco, a los que se agregaron después otros diocesanos como R. Tello, P. Geltman, E. Briancesco, y religiosos como D. Basso y J. Novak. Se dio una *reorganización institucional* que, con el tiempo, equivalió a una *refundación académica*, porque esa generación de profesores, a la que se fueron integrando otros, dio a la institución su perfil singular, su nivel académico y su merecido prestigio. De ese grupo hoy sólo dicta clases Mons. Ferrara, nombrado profesor el 6 de marzo de 1957. Es el más antiguo profesor de la UCA, fundada por el Episcopado el 7 de marzo de 1958 y en camino a su Cincuentenario.

6) Para entender la relación de la Facultad con el Seminario y la Universidad hay que tener en cuenta dos hechos sucedidos en 1960. En ese año asumió E. Pironio como el *primer Rector* del Seminario que venía del clero secular a reemplazar a los Jesuitas. Como la jefatura de ambas instituciones recaía sobre la misma persona él fue el *último “Presidente” (praeses)* de la Facultad, que delegó las tareas académicas en un *Prefecto de Estudios*. Ese cargo, que cumplió Gera de 1957 a 1961, recayó sobre

2. C. M. GALLI, “La Facultad de Teología cumple noventa años”, *UCA Actualidad* 69 (2005) 7-10.

3. FACULTAD DE TEOLOGÍA, *Estatutos de la Facultad de Teología* (aprobados el 14-1-2004), Introducción I.

Ferrara de 1961 a 1965. El otro hecho sucedió el 16 de junio de 1960: la *Universidad Católica* fue reconocida como *Pontificia* por el decreto *Catholici Populi Argentinae*, en el que se incorporó a la preexistente Facultad de Teología “con sede en el Seminario Pontificio” como la primera de sus facultades. Esa asunción fue el punto de partida de un largo proceso de integración que llega hasta el presente. Una consecuencia de esa inserción fue nombrar un Decano para pasar a un régimen acorde a la Universidad. En 1964 el Claustro de profesores eligió una terna y después de la aprobación por las autoridades de la UCA y la concesión del *Nihil obstat* por la Santa Sede, el Cardenal A. Caggiano nombró al Pbro. Dr. L. Gera como primer Decano. Asumió el 9 de marzo de 1965, meses antes de la clausura solemne del Concilio Vaticano II, que fue el 8 de diciembre de ese año.

7) Aquella transición es paralela al Concilio Vaticano II (1962-1965), el acontecimiento más importante de la Iglesia del siglo XX, signo de renovación de la teología y “brújula” para navegar en el océano del tercer milenio. A partir de 1965 y hasta 1990 la Facultad se valió con sus propios recursos humanos y económicos y se renovó según las enseñanzas conciliares y directrices posconciliares. Entre las turbulencias de la década de los setenta se realizó la etapa constitucional de reelaboración de los Estatutos a la luz de las *nuevas normas* romanas dictadas en 1968 para las Facultades eclesíásticas, especialmente las relativas a los estudios de los *tres ciclos* de Bachillerato, Licenciatura y Doctorado y a la *colegialidad* que distingue a su Consejo Académico de los Consejos directivos de las otras Facultades de la UCA (24-2-1970). En 1975 se precisó mejor nuestra dependencia del Episcopado Argentino y la integración *pleno iure* en la UCA. La llamada *Commissione ristretta*, constituida por el Gran Canciller Cardenal J. C. Aramburu (14-10-1976) e integrada por representantes del Episcopado, la Universidad y la Facultad, acordó el procedimiento para designar a nuestros profesores ordinarios y puso las bases para nuestras futuras relaciones con dos Institutos de la Universidad: el de *Cultura y Extensión Universitaria* y el de *Integración del Saber*. De este trabajo resultó un nuevo texto de nuestros Estatutos (15-5-78). Luego de la Constitución Apostólica *Sapientia Christiana* de Juan Pablo II (15-4-1979), que nos rige, hubo una nueva revisión de los Estatutos aprobada el 15 de diciembre de 1982.⁴

4. R. FERRARA, “Nuestra Facultad en la coyuntura y en su tradición”, *Teología* 79 (2002) 169-179.

En los años noventa, por iniciativa del Decano A. Zecca (1990-1996), se comienzan a revisar los planes de estudios, proceso que se completó en el Decanato de R. Ferrara (1996-2002), quien además impulsó la actualización de los Estatutos para asumir las normas más recientes. El nuevo texto, de 115 artículos, fue aprobado por la Congregación para la Educación Católica el 14 de enero de 2004. De 1965 a 2005 la Facultad fue guiada sabiamente por importantes decanos, la mayoría de los cuales gobernaron durante dos períodos consecutivos: L. Gera, L. Villalba, C. Giaquinta, L. Gera, J. C. Maccarone, A. Zecca, R. Ferrara.

8) *La Facultad se repensó a la luz de la eclesiología del Concilio Vaticano II para servir a todo el Pueblo de Dios*. Entonces abrió sus puertas a quienes querían una educación teológica universitaria de la fe –varones y mujeres, sacerdotes, religiosos y laicos– más allá de los candidatos a las órdenes sagradas, en cuya formación intelectual tiene una responsabilidad especial. Para eso afianzó el nivel de sus profesores y cursos, organizó su Biblioteca, mejoró su Revista *Teología* creada en 1962, contribuyó mediante muchos cursos y conferencias de sus docentes a difundir la teología en el país, y colaboró a pensar, decir y escribir la teología en lengua española con una tonada argentina. Quienes cursamos entre 1974 y 1980 tuvimos, entre otros, a profesores como J. Mejía, L. Rivas, A. Levoratti, C. Giaquinta, J. Maccarone, R. García, J. Novak, R. Baztán, J. Durán, R. Ferrara, G. Podestá, J. Rovai, L. Gera, R. Tello, E. Karlic, E. Briancesco, D. Basso, O. Santagada, R. Braun, J. Arancibia, N. Dellaferrera, P. Sudar, A. Marino, H. Aguer, J. Mollaghan, R. Nolasco, E. Barcelón, E. Ferreras, E. Mai, G. Farrell, J. Duhourq, J. Arch, J. Leardi, V. Pinto, J. Scannone, V. Marangoni, F. Storni, J. Biturro, M. Irigoyen, F. Leocata, C. Balzer, N. Corona, H. Del Bosco, N. Auza.

En ese tiempo se gestó el *estilo integrador* de nuestra incipiente tradición teológica que aúna lo clásico y lo moderno, lo científico y lo pastoral, lo plural y particular en lo unitario y universal de la fe de la Iglesia, como lo atestiguan *Teología* y las publicaciones institucionales. De 1979 a 1985, en los últimos decanatos de Gera, hubo una gran expansión que alcanzó en 1985 el pico de 600 alumnos gracias al crecimiento vocacional de esas dos décadas. Es difícil precisar el número exacto de familias religiosas femeninas y masculinas asistentes en aquel tiempo.

9) Una historia completa de la Facultad deberá incluir *historias de vida* de tantos sacerdotes, consagrados y laicos que estudiaron en sus aulas. Baste pensar que de 1915 a 2005 se ordenaron para esta Arquidióce-

sis y para diócesis del país y de otras naciones de América Latina casi 1500 sacerdotes formados en el Seminario de Buenos Aires, muchos de los cuales, sobre todo desde 1948, obtuvieron grados académicos en la Facultad.⁵ Y no puedo contar la inmensa cantidad de religiosos ordenados que también son exalumnos. Podríamos enumerar muchos sacerdotes ilustres que estudiaron aquí, algunos de los cuales obtuvieron los máximos títulos académicos. Para poner algunos ejemplos: entre los obispos consagrados desde 1915 obtuvieron aquí algún grado académico ochenta obispos, entre los que están E. Rau, E. di Pasquo, G. Bolatti, J. Carreras, C. Cafferata, A. Aguirre, J. J. Iriarte, V. Zaspé, M. Serra, E. Ognénovich, C. Giaquinta, C. Galán, H. Bózzoli, R. Bufano, J. Laguna, D. Castagna, J. Casaretto, L. Villalba, J. M. Arancedo, y muchos otros más, incluyendo a los ordenados en los últimos quince años. Lo mismo se puede decir de obispos bolivianos, paraguayos y brasileños, por ejemplo del Arzobispo emérito de Asunción F. Benítez y del ex Presidente de la Conferencia Episcopal Brasileña J. Chemello. Por lo que hace a nuestra Universidad cabe recordar que en Devoto obtuvo los doctorados canónicos en filosofía y en teología O. N. Derisi, fundador y primer rector emérito de la UCA; y también obtuvo grados académicos E. Mirás, secretario académico de la UCA durante años y ex Presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, de la que en 2005 forman parte unos treinta obispos que estudiaron y/o enseñaron en esta Facultad. También son exalumnos los tres preladados argentinos que están en altos cargos en la Santa Sede: el Cardenal J. Mejía y los arzobispos L. Sandri y M. Sánchez Sorondo.

Entre los graduados hay muchísimos sacerdotes que han dado sus vidas a Dios y a su Pueblo animados por la caridad pastoral al frente de las parroquias o en otras instituciones pastorales. Para evocar algunos presbíteros cuyas labores apostólicas e intelectuales tuvieron gran repercusión pública, recuerdo sólo a los exalumnos M. Moledo, J. Sepich, R. Trotta, R. Carboni, E. Larumbe, P. Luchía Puig, L. Etcheverry Boneo, O. Ganchegui, H. Mandrioni, H. Moreno, J. Olmedo, A. Trusso, J. Segade, J. Castagnet, E. Nardoni, A. Albisetti, J. Erro, L. Esteva, E. Riamonde, J. Vernazza, J. Capellaro, D. Keegan, H. Oglietti, G. Alás, C. Mugica, H. Botán... Me he limitado *ex profeso* a algunos ordenados antes de 1960, en la primera mitad de los noventa años de vida académica.

5. M. POLI, "El Seminario en el siglo XX", en SEMINARIO METROPOLITANO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN, *Apacienten el rebaño de Dios. Libro del Centenario del Seminario de Villa Devoto*, Buenos Aires, 1999, 43-55.

2. Del presente al futuro

1) La Facultad de Teología, bien común de la Iglesia Católica en la Argentina, tiene –según el art. 2 de sus Estatutos– la misión de *investigar, enseñar y difundir la ciencia teológica* al servicio del Pueblo de Dios. Junto con sus tareas permanentes de investigación y docencia, que cumple a través de sus actividades académicas ordinarias, colabora con la *extensión* del conocimiento de la fe y presta con su aporte específico un *servicio* a las iglesias particulares.

2) Nuestro claustro tiene ochenta y cinco *profesores* –aunque no todos enseñen todos los años– distribuidos en categorías según estabilidad, cargo y dedicación. Cuarenta y ocho son *doctores*, lo que configura la proporción más alta en toda la UCA. Salvo cuatro docentes, los restantes treinta y tres son licenciados en teología (título de postgrado), filosofía u otras disciplinas. En 2003 hice una reforma estructural creando departamentos y multiplicando cátedras, las que hasta entonces eran diez. Aquí las *cátedras* son unidades de investigación, docencia, extensión y servicio que reúnen varias asignaturas y profesores bajo la dirección de un titular. Las cátedras y los profesores están organizados en siete *departamentos* conducidos por sus directores: Sagrada Escritura, Teología Dogmática, Teología Moral, Teología Pastoral, Historia de la Iglesia, Filosofía y Humanidades. El cuerpo docente se caracteriza no sólo por su nivel académico sino también por su profundo *sentido de Iglesia y su adhesión al Magisterio*, lo que se verifica en cursos, publicaciones, asesorías y tantos servicios a las iglesias particulares, la Conferencia Episcopal Argentina y la Iglesia universal. Un objetivo presente es mejorar el trabajo en equipo en las cátedras y los departamentos.

3) La Facultad tiene mucha experiencia en *investigación*, incentivada por mi predecesor, un investigador en teología y filosofía con prestigio internacional. El nivel puede apreciarse, por ejemplo, por la calidad y cantidad de publicaciones de los profesores, o por las tesis de doctorado aprobadas desde 1965 y las disertaciones de licenciatura aprobadas desde 1980. No me extendiendo en las áreas de investigación, publicaciones, revista y biblioteca. Pero observo que este decanato estimula a elevar el nivel académico de la institución mediante la investigación de sus profesores. En la Carta que acompañó el Decreto que confirmaba mi nombramiento, la Congregación para la Educación Católica me auguró "*una fecunda labor académico-científica al servicio de la Facultad*". El cultivo de la teología a nivel uni-

versitario en una Facultad eclesiástica y pontificia nos distingue tanto de un centro no universitario de estudios teológicos –diocesano o religioso– como de un instituto terciario o universitario de teología reconocido sólo a nivel civil.

4) La *enseñanza* de la teología es el segundo de nuestros fines. En 2005 tenemos unos cuatrocientos ochenta *alumnos*, lo que es un número alto para una Facultad de Teología de América. Cerca de trescientos cursan la carrera de grado, el Bachillerato en Teología, cuyo plan de estudios, modificado en 1996, dura seis años y equivale a una licenciatura civil, título que el bachiller puede completar cumpliendo otros requisitos. Un grupo menor cursa el Profesorado universitario en Teología, con un plan de cuatro años desde 1998. Hay cinco Licenciaturas especializadas que suponen el Bachillerato, requieren dos años más de cursos y culminan con una disertación presentada ante un tribunal. Son carreras de postgrado equivalentes a las maestrías estipuladas por la *Ley de Educación Superior*. Tienen unos ciento veinte alumnos, muchos de ellos sacerdotes de distintas diócesis y familias religiosas. El grado máximo del Doctorado, reconocido hace décadas por el *Ministerio de Educación*, tiene quince inscriptos. Su alto nivel fue confirmado en 2001 por la acreditación realizada por la *Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CO-NEAU)*. En el plano docente procuramos integrar mejor los contenidos a nivel disciplinar e interdisciplinar; relacionar las dimensiones científica, espiritual y pastoral de la teología; fortalecer las instancias de apoyo pedagógico como el servicio de tutorías y las innovaciones didácticas.

5) La Facultad, para ser una *verdadera comunidad eclesial universitaria*, debe asumir el desafío que Juan Pablo II planteó a toda la Iglesia: ser “*casa y escuela de comunión*” (NMI 43). En cuanto *eclesial* debe crecer como una comunidad teológica, religiosa, filial, fraterna, cordial y solidaria. En cuanto *académica* debe mejorar su calidad educativa para investigar, enseñar y extender la teología católica en un nivel de excelencia universitaria. Hoy debemos *buscar y comunicar la verdad de la fe en el cultivo universitario de la teología en el seno de una comunión en el amor eclesial*. Para eso se viene creciendo en el sentido de pertenencia comunitaria y en el fomento de los vínculos entre autoridades, profesores, alumnos, empleados, graduados y amigos. Los *alumnos y alumnas* pertenecen a una Facultad latinoamericana que reúne una gran variedad de personas, vocaciones, carismas, comunidades, diócesis, situaciones y culturas que provienen de diferentes provincias argentinas y de más de veinte países de

distintos continentes. Esto es una *rica expresión de la comunión católica* y una preciosa experiencia formativa. En un mundo globalizado y en un país fragmentado *debemos aprovechar este don para forjar una teología, una espiritualidad y una pastoral de comunión*. Nuestra Facultad debe ser, en pequeña escala, una *imagen viva de la Iglesia: Familia de familias, Comunidad de comunidades, Pueblo de pueblos*.⁶

6) Al servicio de esa comunión se viene desarrollando *una política de diálogo abierto* para escuchar a todos e impulsar *un vivo intercambio* para consolidar la obra realizada. El centro de ese diálogo son las reuniones del *Consejo Académico* y de sus comisiones. El *Consejo* es el órgano colegiado que, según el art. 13 de nuestros *Estatutos*, ejerce el gobierno inmediato de la Facultad junto con el Decano, a quien elige en una terna para que sea designado por el Gran Canciller y aprobado por la Santa Sede. El Consejo tiene más competencias que el Decano, a quien le cabe la función ejecutiva. Por otra parte, hemos impulsado una serie de consultas y encuentros periódicos con los profesores, los alumnos de todas las carreras y los superiores y superiores de los seminarios y casas de formación religiosa. Esta política, incorporada en el *Plan de actividades anuales*, nos permite recoger apreciaciones, críticas y propuestas para mejorar la calidad educativa. Esta experiencia de diálogo y revisión fue muy útil cuando en 2003, con toda la UCA, tuvimos la *Evaluación Externa* de la CO-NEAU. La Facultad está comprometida en avanzar en procesos de planeamiento y evaluación.

Para seguir adelante debemos ampliar el ejercicio de la corresponsabilidad de todos y cada uno por el bien común. Nos guía la exhortación de san Benito en su *Regla* cuando habla del orden de la comunidad: *iuniores diligere, seniores venerare* (cap. 63). Queremos promover la caridad entre todos los miembros de la Facultad, tanto un amor de dilección y ternura hacia los *jóvenes*, como un amor de respeto y veneración hacia los *mayores*. Por eso una línea operativa en marcha es fomentar la participación de los *alumnos* en los procesos académicos y su organización activa en el *Centro de Estudiantes de la Facultad de Teología (CEFAT)*. Otra política académica en marcha es el reconocimiento a los profesores de las generaciones *mayores* que han entregado su vida a la teología y a la Facultad, mediante libros y actos de homenaje.

6. C. M. GALLI, “La teología como ciencia, sabiduría y profecía. Palabras en el inicio del Decanato 2002”, *Teología* 79 (2002) 181-192; “*In dulcedine societatis quaerere veritatem*”, *Teología* 80 (2002) 113-133.

7) Esa *voluntad de comunión* nos mueve a promover la colaboración con las instituciones que envían sus alumnos a la Facultad –diócesis, seminarios, congregaciones, movimientos e institutos, con los otros centros teológicos que hay en el país, en especial la *Facultad de Teología de la Compañía de Jesús*; con la *Sociedad Argentina de Teología*; con las iglesias de los países hermanos, entre los cuales la Facultad fomenta una “Red de Facultades, Institutos y Sociedades de Teología del Cono Sur”; y, animada de espíritu ecuménico e interreligioso, con el *Instituto Universitario ISEDET* y con el *Seminario Rabínico Latinoamericano*.

8) Al mismo tiempo, la Facultad debe, “dentro de su función específica, prestar su *servicio* a las Iglesias particulares y a la Iglesia universal en toda la labor evangelizadora” (Estatutos art. 2/3). Desde su *función específica de extensión y servicio* ella colabora con las iglesias diocesanas y con la *Conferencia Episcopal Argentina* a través de sus cursos de extensión y de sus publicaciones. Acompaña y supervisa a los *nueve Institutos Afiliados* que, por un convenio de afiliación, preparan alumnos para recibir nuestro grado canónico de bachiller en teología. Son el Instituto de Teología de la Universidad Católica del Paraguay; los seminarios diocesanos de Córdoba, San Isidro, Morón, Paraná, Rosario, Mendoza, Tucumán; y el Centro de Estudios Institucionales de la Orden de los Predicadores. Pero también presta sus servicios con otras tareas: dictando cursos en diócesis e instituciones para ayudar a la formación inicial y permanente de sacerdotes y agentes pastorales; ayudando a preparar informes, responder consultas y elaborar documentos, como el texto pastoral *Denles ustedes de comer* para el Congreso Eucarístico Nacional de 2004;⁷ organizando reuniones de estudio para docentes como las Jornadas bianuales de Historia de la Iglesia o los Encuentros anuales de Teología Pastoral; asesorando organismos episcopales y pastorales de carácter diocesano, nacional, latinoamericano y universal. Si atendemos sólo a la *Comisión Episcopal de Fe y Cultura* se nota que la mitad de sus peritos –permanentes, consultores y censores– son profesores de esta Facultad.

9) La Facultad se ha desarrollado en una *compleja trama relacional*. Por un lado se fue independizando del Seminario de Buenos Aires para encaminarse a una creciente aunque relativa autonomía, porque son instituciones hermanas, la sede de la Facultad se encuentra en el Seminario y

comparten el patrimonio de la Biblioteca con más de 60.000 volúmenes. Por otro lado, ella pasó de una pronunciada marginación a una lenta pero progresiva integración en la vida de la *Universidad Católica Argentina*. Ese proceso fue lento y sufrió dificultades y tensiones pero pudo encauzarse por la prudencia de obispos, rectores y decanos. Hubo un punto de inflexión en la gestión de Mons. A. Zecca (1990-1996) quien completó un proceso de integración económica en la UCA con el apoyo del Gran Canciller Cardenal A. Quarracino y del Rector P. D. Basso OP, lo que puso las bases para el despliegue académico posterior. Luego Mons. R. Ferrara (1996-2002), además de fomentar nuevas políticas que mejoraron la investigación, docencia, extensión y publicaciones, tuvo una presencia relevante en la UCA. Desde entonces buscamos gestar, como se refleja en la *Exposición “90 años de la Facultad de Teología”*, formas de colaboración con otras unidades académicas. Se sabe que nuestra Facultad enseña teología sólo en Villa Devoto y que en el resto de la UCA la formación humanística y cristiana depende de las facultades y del *Instituto de Cultura y Extensión Universitaria* (ICEU). Desde hace un tiempo colaboramos con el ICEU para que haya más profesores con los grados académicos correspondientes.

10) Esta integración irá encontrando un equilibrio en el que la necesaria *participación* como Facultad de la *Universidad* mantenga nuestra legítima *singularidad* como Facultad *eclesiástica*. En ambos aspectos se ha avanzado pero todavía hay mucho por hacer para que suceda lo que escribía Mons. Derisi a los veinticinco años de la fundación de la UCA. Decía que nuestra Facultad “tiene que llegar a ser, con el tiempo, la más importante de la Universidad y convertirse en el testimonio vivo de la integración del saber sapiencial de la Verdad revelada de la Teología con todos los demás sectores del saber humano de la Universidad”.⁸ Nuestra plena inserción en la UCA, vista como *universitas studiorum*, nos ayudará a dar y recibir de otras disciplinas mediante nuevas formas de *intercambio de saberes* acordes al actual desarrollo científico en favor de un nuevo humanismo. Deseamos intensificar la colaboración con sus facultades humanísticas y con sus institutos de investigación y formación.

7. IX CONGRESO EUCARÍSTICO NACIONAL, *Denles ustedes de comer*, Conferencia Episcopal Argentina, 2003.

8. O. DERISI, *La Universidad Católica en el recuerdo. A los veinticinco años de su fundación*, Universitas, Buenos Aires, 1983, 57-58.

11) Hay muchas cosas más para contar sobre el presente de la Facultad, las prioridades para el trienio de este decanato y los proyectos a mediano plazo. Me limito a decir que la celebración de los noventa años en Villa Devoto y en Puerto Madero nos ayuda a adquirir una mayor conciencia histórica, agradecer la herencia de otras generaciones y repensar nuestra misión ante los nuevos desafíos. Recordamos el pasado para mejorar el presente e imaginar el futuro. Con esta celebración iniciamos varios proyectos: preparar una historia documentada de la Facultad, crear una zona de patrimonio histórico con el Seminario, mejorar el Anticuario de nuestra Biblioteca, releer el itinerario para renovar nuestra identidad institucional, hacer un intercambio abierto sobre el perfil de la Facultad hacia el *Bicentenario* de nuestra patria, preparar la celebración del *Centenario* mediante una novena de años que fije prioridades en la actividad académica ordinaria y brinde aportes a la Iglesia y a la cultura. Toda la experiencia del pasado se concentra en la conciencia del presente. Desde el siglo XIII la universidad es la institución más adecuada para estudiar la teología como saber sapiencial, científico y profético. Desde 1915 esta Facultad ha recorrido un largo camino y ha prestado su servicio formativo en la convulsionada Argentina del siglo XX. En el inicio del tercer milenio quiere mejorar el cumplimiento de su misión caminando hacia el futuro de su primer Centenario.

Nuestra Facultad de Teología, bajo el patrocinio de la *Inmaculada Concepción*, invoca a la *Pura y Limpia Concepción de Luján*, confiando en que la Madre de Dios, Madre del Pueblo de Dios peregrino en la Argentina, sea para todos *la estrella de la nueva evangelización*.

Nos alientan las palabras que nos dirigió el papa Benedicto XVI, quien nos invita a seguir siendo “lugar de viva irradiación de conocimiento teológico”.

CARLOS MARÍA GALLI
15-11-2005

CRÓNICA DE LA FACULTAD 2005¹

Inauguración del año académico

El 7 de marzo se dio inicio al ciclo lectivo de 2005 con una celebración eucarística en la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Devoto. La ceremonia fue presidida por Mons. Joaquín M. Sucunza, Obispo auxiliar y Vicario General de la Arquidiócesis de Buenos Aires. Posteriormente en el Aula Magna tuvo lugar el Acto Académico, en el cual el Sr. Decano de la Facultad, Pbro. Dr. Carlos M. Galli, y el Sr. Vicedecano, Pbro. Dr. Víctor M. Fernández, expusieron sobre la marcha y los objetivos de la Facultad para el presente año, refiriéndose especialmente a los actos por los 90 años de la Facultad. El discurso inaugural del Decano, cuyo título fue “*Nuestra facultad de teología en perspectiva histórica: desde su origen (1915) y hacia su centenario (2015)*”, fue publicado en *Teología* 88 (2005) 667-698.

Colación de grados de la Universidad

El 11 de julio se realizó la cuadragésima tercera Colación de Grados Académicos de la Universidad presidida por Su Emcia. Rvma. el Sr. Cardenal Jorge Mario Bergoglio S.I. Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica Argentina. Nuestros alumnos Mauricio Tavella, Esteban Sacchi, Francisco De Chiara, Santiago Ramos y Carlos Fernández Fandiño recibieron el Diploma de Honor y Martín Durán Christian recibió la Medalla de Oro.

1. Confeccionada por Pablo René Etchebehere.